

Tegucigalpa M.D.C.10 de Octubre del 2018

Señores Instituto de Acceso a la Información Pública

IAIP Su Oficina

Estimados Señores IAIP:

Por la presente comunico lo siguiente en relación al rubro de DEUDA Y MOROSIDAD:

Que esta Secretaria de Estado y en virtud que la <u>Deuda y Morosidad</u> se considera la deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente; según sus registros y archivos; se hace constar que <u>No cuenta con Deuda y Morosidad</u> en el periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre del 2018.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD y DEUDA de esta Secretaria de Estado.

Sub-Gerente de Presupuesto Secretaria De Desarrollo E Inclusión Social